

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

SALVADOR RIOS

Período evaluado: **NOVIEMBRE 11 A FEBRERO 11 DE 2012**

Fecha de elaboración: **FEBRERO 11 de 2012**

Subsistema de Control Estratégico

AVANCES

La entidad ha mantenido la divulgación de los compromisos y protocolos éticos entre los funcionarios. Es así como a través del servicio nacional de aprendizaje SENA, se dictó una capacitación con una duración de 30 horas en los meses de enero y febrero del año en curso a todos los servidores, en gestión documental en los temas específicos. Organización de los archivos de gestión, central y Histórico, también se revisaron temas como el marco legal de la ley 594 de 2000, los procedimientos expedidos por la entidad y los acuerdos, aplicación de la tabla de Retención documental, organización y transferencias.

La entidad tiene instituido el comité de gestión de calidad y control Interno en el cual participa la alta dirección, donde se generan lineamientos para la sostenibilidad y fortalecimiento del sistema de control Interno.

Se han realizados ajustes a los procesos y procedimientos cada vez que se identifica una necesidad, los formatos se ajustan cada vez que se evidencia una acción correctiva o acción de mejora.

Se elaboro las políticas del manual de Bienestar social (plan de incentivos, evaluación del desempeño)

Todos los procesos y procedimientos se encuentran documentados la Información al respecto, debidamente registrados y organizados en el sistema de intranet de la entidad para cada uno de los servidores tengan acceso a la información.

El manual de calidad se encuentra totalmente actualizado, en el último semestre de 2011, se incluyeron las directrices estratégicas de la entidad.

Se encuentra adoptada y en ejecución la mitología para la aplicación de la evaluación de desempeño incluyendo la periodicidad de aplicación. Esta contempla además de la revisión por el superior inmediato, retroalimentación individual y la evaluación independiente de la gestión por proceso.

La entidad cuenta con una política de gestión y de seguimiento, análisis y valoración de las acciones preventivas del Mapa de Riesgos de la entidad teniendo en cuenta el nuevo escenario institucional, incluyendo su articulación con los modelos de gestión.

Se socializaron las políticas de administración de los Riesgos, en el mes de enero de 2012, con cada una de los funcionarios responsables de cada área del SITM.

La Entidad cuenta con el Manual de Funciones, el cual es socializado a cada uno de los servidores y se encuentra disponible en el Intranet para consulta de cada servidor de la entidad que lo requiera, este contempla el propósito general de las funciones del cargo de cada uno de los servidores de la entidad.

.La Entidad tiene difundido su mapa de procesos acorde con su cometido estatal. Las caracterizaciones se modifican teniendo

en cuenta los cambios en la entidad para asumir la función como ente gestor del sistema Integrado de Transporte Masivo del área metropolitana de Bucaramanga.

.El plan de capacitaciones se cuenta con mecanismos de evaluación como las encuestas y la evaluación individual de cada servidor de la entidad.

Dificultades

En este proceso se han tenido muchas dificultades con la socialización y sensibilización como algunos elementos (Código de buen Gobierno, código de Ética de los principios y valores) del personal de la entidad por recarga de trabajo en cada una de las áreas de la entidad. Han existido ciertas debilidades en la sensibilización asimilación y ajustes de los procesos por los servidores de la entidad.

Falta más compromiso de los servidores de la entidad, con la adaptación del MECI como política de Gestión Institucional y como objetivo la creación de una cultura organizacional fundamentada en el control a los procesos de direccionamiento estratégico, administrativos y operativos de la entidad.

En la Planeación estratégica, han existido dificultades en la actualización y seguimiento a los planes de acción en los nuevos objetivos estratégicos construidos.

Se observa cierta demora en el cumplimiento de los planes de acción en lo referente al avance en la construcción de las obras y por consiguiente en la implementación de las diferentes fases del mismo lo cual modificara las metas en el largo plazo del proyecto de Transporte Masivo.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Los equipos Computación no están actualizados a las nuevas tecnologías (Hardware y Software)

Las comunicaciones internas son deficientes con el uso por ejemplo del Intranet Interno y los correos electrónicos por el no uso por algunos funcionarios de la entidad.

Falta actualizar el manual de operaciones del SITM.

La página Web de la entidad se encuentra fuera de servicio, dificultando que los usuarios puedan interponer sus quejas y Reclamos dentro del lin o canal establecido, y también dificulta la publicación de los informes internos de la misma.

Se evidencia que los servidores no identifican, conocen, ni aplican los controles establecidos para mitigar los riesgos de los procesos en los cuales participan.

Avances

La entidad cuenta con los documentos de Gestión de la calidad-SIGC y todos los procedimientos están debidamente-registrados.

Se miden los indicadores de Gestión del SIGC.

El manual de gestión Documental, instructivo de Comunicaciones oficiales esta actualizado hasta la fecha.

En el ejercicio del control social, se atiende reuniones con los Honorables Concejos Municipales, con las comunidades de los diferentes Municipios del área metropolitana, se asiste a rendición de cuentas, donde se informa como avanza el desarrollo del proyecto a las partes interesadas sobre las novedades del servicio y se reciben solicitudes, apreciaciones y subgerencias.

Las encuestas de satisfacción de los usuarios se realizan a través de la página Web de la entidad, mensualmente.

La entidad cuenta con un Plan de Comunicaciones y Matriz y los procedimientos actualizados

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Falta más compromisos por parte de cada uno de los funcionarios con los planes de mejoramientos de las auditorías realizadas por la Contraloría general, municipal de Bucaramanga, Control Interno y calidad.

Avances

Seguimiento a los Planes de mejoramiento vigentes de los entes de Control como la Contraloría General de la República, contraloría Municipal de Bucaramanga, Unidad Coordinadora del Ministerio de Transporte (UCM).

Cumplimiento del plan de auditoría de control Interno.

Difusión de la cultura del auto control con todo el personal de la entidad.

Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo con los resultados de la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno la entidad mantiene el cumplimiento de los principios, fundamentos y objetivos del mismo, con un nivel de mantenimiento del 98,84% en el año de 2011.

La gestión del riesgo requiere una intervención importante teniendo en cuenta el nuevo estatuto Anticorrupción el artículo No 73 párrafo primero (1) de la ley 1474 de 2011, incluyendo la articulación de los modelos de gestión implementados y aplicando un estricto proceso de divulgación, seguimiento, control y documentación por parte de los responsables del proceso.

La oficina de Control Interno se encarga de coordinar la elaboración de los Planes de Mejoramiento suscritos con los diferentes organismos de control y realiza el seguimiento de los mismos.

Recomendaciones

Actualmente solo se cuenta con un funcionario en este caso el asesor de Control Interno, pero se hace un esfuerzo para cumplir con cada uno de los componentes del MECI y las demás labores de la oficina de Control Interno.

Se recomienda a la alta dirección continuar apoyando el sistema de gestión de calidad y control interno, promoviendo el compromiso y una cultura de mejoramiento continuo en el personal, con el fin de que al interior de los procesos se implementen los procedimientos, se atiendan las políticas y directrices definidos por el MECI y las normas de calidad, y así asegurar la permanencia y generación de valor de cada uno de los sistemas.

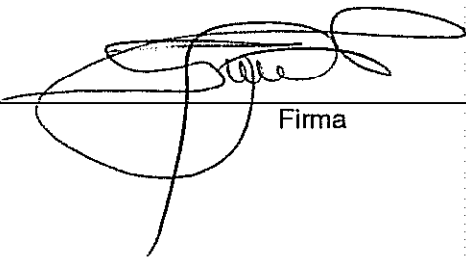
La gestión del riesgo requiere una intervención importante teniendo en cuenta el nuevo escenario institucional, incluyendo la articulación con los modelos de gestión implementados y aplicando un estricto proceso de divulgación, seguimiento, control y documentación por parte de los responsables.

Garantizar la ejecución y desarrollo de las acciones correctivas que surgen de los Planes de mejoramiento.

Se recomienda fortalecer el proceso de inducción y re inducción para el personal nuevo, y el actual que labora en la entidad para el conocimiento mas profundo sobre el Sistema de operación del sistema de transporte Masivo (SITM).

Adquisición y actualización de los equipos de Computación (Hardware y Software).

Se recomienda el traslado lo mas pronto posible a la nueva sede donde haya espacio suficiente, y sea dotado de las herramientas tecnológicas, implementos necesarios para el buen funcionamiento del archivo de acuerdo a la ley 574 de 2000 y demás procedimientos archivísticos.



Firma